

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9357** *EDENTIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*REVESTIMIENTOS ALHAURÍN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades EDENTIA, S.L. y REVESTIMIENTOS ALHAURÍN, S.L. celebradas el 1 de septiembre de 2016, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de REVESTIMIENTOS ALHAURÍN, S.L. (Sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por las Administraciones de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores participantes en la fusión por absorción, así como el derecho a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 1 de septiembre de 2016.- Abimael Millán Jiménez, Administrador único de EDENTIA, S.L. y Antonio Millán García, Administrador único de REVESTIMIENTOS ALHAURÍN, S.L.

ID: A160074538-1